J.A.L. DE RUEDA Y TORRECILLA DEL VALLE

RENTAS FINCAS 2011

SE RECUERDA A LOS ARRENDADORES DE LAS FINCAS PROPIEDAD DE LA J.A.L. DE RUEDA Y TORRECILLA DEL VALLE QUE DEBERÁN HABER HECHO EFECTIVO EL PAGO DE LA RENTA DEL 2011, SEGÚN CONTRATO, ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE.

DICHO INGRESO SERÁ OBLIGATORIO PARA OPTAR A LAS NUEVAS ADJUDICACIONES QUE TENDRÁN LUGAR MEDIANTE SUBASTA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2011.

EL PAGO HABRÁ DE REALIZARSE EN LA OFICINA DE CAJA ESPAÑA DE RUEDA, DONDE TIENEN LA RELACION DE ARRENDADORES Y LOS JUSTIFICANTES DE PAGO.